

## Cuba corta la salida a ETA

La conexión histórica de ETA-Batasuna con Cuba se resquebraja tras décadas de soterrada pero intensa relación en las que el Gobierno castrista y su modelo revolucionario han ejercido un poderoso magnetismo dentro del abertzalismo violento. En marcado contraste con la cobertura prestada hasta ahora, las autoridades de La Habana se están negando a facilitar a los activistas de ETA asentados en su territorio documentación falsa "operativa" que les permita volver a Francia o trasladarse a cualquier otro país. En la práctica, esta decisión supone cerrar la salida a los etarras allí instalados, toda vez que, según fuentes policiales, tampoco quienes tienen sus causas penales prescritas en España parecen, hoy por hoy, dispuestos a pasar por el "humillante trago" de acudir a la Embajada española a solicitar un pasaporte.

La actitud del Gobierno castrista ha abierto una división en el seno de la comunidad etarra en Cuba y soliviantado los ánimos de algunos de los activistas, que no dudan en utilizar contra sus antiguos benefactores la munición dialéctica del calibre más grueso. Es el caso de los veteranos Elena Bárcena Argüelles, Tigresa, y Francisco Javier Pérez Lekue, Niko, que intentan desde hace tiempo abandonar la isla, se ignora si con el propósito de seguir una trayectoria estrictamente personal o para reintegrarse en las debilitadas estructuras de su organización en Francia.

En un escrito de denuncia fechado en "Ciudad de La Habana, el 8 de febrero de 2011", Bárcena y Pérez Lekue tildan de "carceleros" a los gobernantes de La Habana, al tiempo que les acusan de haber incumplido el acuerdo de 1984 por el que el Gobierno de Castro se comprometió a no impedir la eventual salida de la isla de los integrantes de la comunidad etarra. Sostienen que aunque al principio los gobernantes cubanos cumplieron lo acordado y permitieron que los miembros de ETA abandonaran el país, posteriormente han ido poniendo más y más trabas a las salidas, hasta llegar a la prohibición, "primero en la práctica y más tarde diciéndolo abiertamente", indican en una carta enviada a medios de comunicación vinculados a la denominada izquierda abertzale.

"Queremos hacer público nuestro rechazo hacia la actitud de las autoridades de este país, que nos condena, de facto, a cadena perpetua, en un marco, además, de absoluta inseguridad jurídica", subrayan en ese escrito. Suena escandaloso en un universo ideológico como el de ETA-Batasuna, donde se ha cultivado con esmero la mitificación del castrismo y la amalgama-coartada del abertzalismo terrorista con la referencia revolucionaria cubana. (...)

Bajo la argumentación doctrinaria oficial de que las organizaciones terroristas son movimientos nacionales de liberación y de que no existen garantías de que los revolucionarios vayan a tener un juicio justo en sus países, Cuba se ha negado sistemáticamente hasta ahora a colaborar judicialmente con España en los casos que involucran a los miembros de ETA.

(...) La nueva actitud del Gobierno cubano supone un giro de su comportamiento, puesto que hasta hace un tiempo el régimen castrista proporcionaba documentación "operativa" y ayuda logística a los etarras que optaban por abandonar la isla, tal y como prueban algunas detenciones practicadas en Francia.(...) Cuba, que mantiene un grado de comunicación con las autoridades españolas superior al de años atrás, no quiere comprometer sus relaciones bilaterales con España, menos aún a causa de una organización terrorista a la que se da por desahuciada. Aunque la retórica de la solidaridad revolucionaria siga en pie, la luna de miel del castrismo y ETA-Batasuna parece tocar a su fin.

**J. L. B. | -El País - 15/05/2011**

**Posibilidad de presentación oral**  
**Texto : *Cuba corta la salida a ETA***

**INTRODUCCIÓN**

Artículo del diario español *El País*- mayo de 2011 – tema = las relaciones entre ETA y el estado cubano.

**SÍNTESIS**

1) **¿Qué?** Carta de etarras refugiados en Cuba desde años y que califica a las autoridades castristas de “carceleros”.

2) **¿causas?** Fascinación de los abertzales por el “modelo cubano” - Tres décadas de intensa colaboración entre ETA y el poder cubano – acuerdo de 1984 entre el poder cubano y ETA : no impedirles la salida de la isla para volver a Europa - presencia en la isla de refugiados, buscados por la policía española – argumento : entregar a estos etarras a España significaba dejarles sin garantía de una “auténtica justicia” - práctica hasta ahora corriente de facilitarles falsos pasaportes para poder permitirles regresar a Europa con falsa identidad – Decisión de las autoridades cubanas de no permitirles más salir de la isla en estas condiciones – necesidad de buenas relaciones bilaterales con España – ETA = una organización “desahuciada” –

3) **¿consecuencias?** Carta muy violenta dirigida a medios abertzales para denunciar el cambio de comportamiento del gobierno cubano - para los etarras cuya pena es prescrita → amargo trago de solicitar pasaporte al consulado español (orgullo) – fin de “la luna de miel” entre castrismo y ETA -

**Pistas de COMENTARIO**

1. **ETA cada vez más aislada:** desaparición del "santuario francés" – La Venezuela de Chávez claramente designada como cómplice de la banda terrorista, y que trata de tranquilizar las relaciones con España – abandono del discurso violento de la izquierda abertzale que reclama a ETA que abandone definitivamente los atentados y pase al debate político – opinión pública vasca cada vez menos simpatizante – serie impresionante de detenciones en 2010 y 2011, muchísimos responsables en la cárcel, terroristas cada vez más jóvenes e inexpertos – antiguos etarras "históricos" opuestos a la continuación de la violencia – éxitos políticos de Arralar (2010 elecciones Autonómicas) y de Bildu (2011 municipales), partidos independentistas no violentos – Estilo de la carta casi ridículo con su dialéctica política de otros tiempos.

2. **Cuba y su lenta transformación :** ex fuente de financiación y de entrenamiento de las guerrillas del planeta, Cuba se aleja cada vez más del objetivo guevarista de crear "1000 vietnam" en el mundo para hacer triunfar la revolución – fuerte necesidad de divisas y de reconocimiento internacional, va borrando paulatinamente su discurso "anti imperialista" y sus aspectos "soviéticos" para convertirse en un estado que trata de cuidar su imagen internacional (liberación de presos políticos en Julio / agosto de 2010, diálogo con la Iglesia, Congreso del PCC en abril que oficializa un esbozo de economía "libre", tolerancia hacia Yoani Sánchez) pero en el que todavía no existe ninguna libertad de opinión o de expresión.

**Pistas de CONCLUSIÓN**

Un interesante paralelo entre un mundo que se muere (el terrorismo de ETA, su ideología) y otro que trata de adaptarse (el sistema cubano) renegando de sus antiguos amigos y comportamientos.

## **Complemento : La carta de protesta de dos etarras**

Ciudad de La Habana, 8 de febrero de 2011

Al pueblo de Euskal Herria:

Somos dos refugiados políticos vascos que llegamos a Cuba hace ya más de veinte años; aunque llegamos en momentos diferentes, en ambos casos las autoridades de este país nos informaron de que aceptaban nuestra estancia en las mismas condiciones que las acordadas con los primeros deportados procedentes de Panamá en el año 1984. Dentro de esos acuerdos quedaba claro que podíamos abandonar el país cuando deseáramos, eso sí, con la cláusula explícita de que el que se iba no volvía.

Si bien durante los primeros años Cuba cumplió lo acordado y de hecho varios refugiados fueron abandonando el país, cada vez fueron poniendo más trabas a las salidas, hasta que llegó el momento en que las prohibieron, primero en la práctica y más tarde diciéndolo abiertamente. Con esa actitud han pasado de ser un país de acogida a carceleros, al menos para aquellos que deseamos abandonar esta isla.

La única opción que han dejado abierta es acudir a la embajada española y confiar en que allí se dignen a conceder un pasaporte, modo de salida que no tiene nada que ver con los acuerdos que en su día aceptamos las dos partes y que además en nuestro caso se vuelve imposible por no habernos concedido a uno de nosotros papeles a nuestro nombre, obligándolo a permanecer completamente indocumentado, al negarse a vivir con documentación falsa.

Por todo ello:

-Queremos hacer público nuestro rechazo hacia la actitud de las autoridades de este país, que nos condena de facto a cadena perpetua, en un marco además de absoluta inseguridad jurídica.

-Exigimos el cumplimiento de los acuerdos de 1984, aceptados por ambas partes a nuestra llegada a la isla y derogados unilateralmente y sin siquiera informarnos en su momento de ello.

**Elena Bárcena Argüelles  
Javier Pérez Lekue**